

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

SEÑOR DIRECTOR:

Como bien planteó Lucía Dammert en su columna de hace unos días en estas mismas páginas, Chile ha priorizado respuestas punitivas por sobre políticas preventivas, dejando a niños, niñas y adolescentes expuestos a la violencia, el abandono escolar y a una crisis de salud mental.

Como ex subsecretaria de la Niñez (2022-2023), sé que esta realidad exige mucho más que discursos y por ello en nuestro periodo trabajamos para dejar instaladas las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), que hoy no muestran ningún avance en visibilización y protección de sus derechos.

El Estado, y en particular el gobierno, debe asumir con urgencia su responsabilidad garantizando condiciones dignas y seguras para las nuevas generaciones, enfrentando las causas estructurales que profundizan su vulnerabilidad.

Los niños, niñas y adolescentes del país no pueden, otra vez, seguir esperando.

Yolanda Pizarro Carmona